

**MARGARITA ZAVALA**

Morelos traicionado por Morena

José María Morelos y Pavón nació en la ciudad de Valladolid —hoy Morelia— el 30 de septiembre de 1765. Es decir, mañana se cumple el 260 aniversario de su nacimiento.

La propuesta de Morelos era la creación de un Congreso Constituyente al que él mismo convocó. Al abrir las sesiones del Congreso de Chilpancingo, fue leído el documento titulado *Sentimientos de la Nación*. Al día siguiente, el propio Morelos escribió: “Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario.”

Sin hablar del juicio de Amparo —que entonces no existía—, Morelos sabía muy bien que el Estado debía proteger a los gobernados, a todo aquél que se queje con justicia. La iniciativa de reformas a la Ley de Amparo a la que hoy nos enfrentamos está muy lejos de este sentimiento de Morelos, a quien tanto

decimos admirar. Por el contrario, esta ley protege y fortalece a la autoridad y desampara al ciudadano frente al “fuerte y el arbitrario”.

Esta iniciativa de reformas a la Ley de Amparo desampara al ciudadano cuando elimina prácticamente la suspensión de los actos reclamados (artículos 128 y 129). Por si fuera poco, se une a la resolución de la Corte —la nueva, la del acordeón— que estableció que las leyes inconstitucionales subsisten en el orden jurídico, como bien señala Julio Sancliment en un espléndido artículo.

Es increíble que este gobierno, que abusa de la palabra “pueblo” para manipularla, cometa la perversidad de eliminar prácticamente la defensa de los intereses colectivos y comunitarios a través de la iniciativa de reformas a la Ley de Amparo que establece requisitos absurdos para acreditar el interés legítimo necesario para interponerlo. El mismo gobierno que dice ser defensor de los pobres es el que no sólo quitó en nuestra Constitución el reconocimiento de los “usos y costumbres” de nuestras comunidades indígenas sino que ahora les quita la posibilidad de defenderse de una decisión de gobierno que dañe a la comunidad (como es el caso del Tren Maya).

La iniciativa de reforma a la Ley de Amparo fue presentada en el Se-



nado de la República. Y, a pesar de que muchos especialistas pidieron parlamento abierto para la discusión y que el presidente de la comisión de justicia —también de Morena— aceptó; el poder de alguien del ejecutivo decidió negar el parlamento abierto y que, en su lugar, se hará una simple consulta que se llevará a cabo hoy y mañana 30 de septiembre, justamente en el día de Morelos. Empezarán a las 9 de la mañana y a cada participante le darán sólo 5 minutos. Desde aquí les agradezco a las y los abogados, litigantes, académicos que se ins-

cribieron para señalar el enorme riesgo que significa fortalecer a la autoridad a costa del pueblo y del juicio de Amparo.

Sin duda, quienes opinamos distinto y queremos un país mejor tenemos que organizarnos. Ojalá esta iniciativa, si Morena comente el despropósito de aprobarla en sus términos —como seguramente sucederá, nos abra más los ojos y nos regrese la energía para actuar juntos.

El gobierno morenista ha traicionado los ideales, los propósitos y el legado de muchos héroes y heroínas que protagonizaron nuestra historia, Morelos es uno de los principales. ●

Diputada federal. @Mzavalagc